

Tecnicatura Universitaria en Administración de Consorcios, Barrios Cerrados, Countries, Propiedades y Jardines de Paz

Modalidad a Distancia

1.1. Denominación de la Carrera

Tecnicatura Universitaria en Administración de Consorcios, Barrios Cerrados, Countries, Propiedades y Jardines de Paz

1.2. Denominación del Título

Técnico Universitario en Administración de Consorcios, Barrios cerrados, Countries, Propiedades y Jardines de Paz

1.3. Duración de la carrera

18 meses de cursado de materias más 6 meses de elaboración de Trabajo Final

1.4. Perfil del Técnico Universitario en Administración de Consorcios, Barrios cerrados, Countries, Propiedades y Jardines de Paz

- Formado para ejercer el estudio permanente de la problemática de su campo profesional.
- Fundamentado específicamente para investigar los problemas que abordan la actividad administrativa de consorcios.
- Capacitado para planificar, organizar, dirigir, y ejecutar control de gestión en proyectos administrativos de consorcios.
- Preparado para formular y evaluar proyectos administrativos de consorcios.
- Orientado en el conocimiento del ámbito legal, contable y administrativo de su profesión.
- Capacitado para evaluar interpretar y modificar su realidad social regional, nacional e internacional, en la búsqueda de soluciones eficaces.
- Capacitado para utilizar software especialmente diseñado para la administración de consorcios.

1.5. Alcances del título

Con respecto al alcance de esta carrera, podrán:

- Realizar estudios e investigaciones referidas a la administración de consorcios en sus diversas manifestaciones.
 - Manejar en forma eficaz y eficiente la tecnología a través del uso del software específico de administración de consorcio, en el cual concentrará gran parte de su gestión.
 - Planificar, organizar y conducir servicios administrativos de consorcios en barrios cerrados, countries, propiedades y cementerios jardín.
 - Programar, organizar y conducir asambleas y reuniones de consorcio.
- Programar, conducir y evaluar las administraciones en sus diversas manifestaciones.
- Asesorar a consorcistas acerca de las diferentes formas de negociación ante conflictos.
 - Asesorar, planificar, organizar y conducir la implementación de programas de mantenimiento edilicio y mejoras urbanas.
 - Asesorar y participar en la elaboración de políticas, estrategias y normas en relación al respeto mutuo y a la buena convivencia entre los habitantes del lugar en particular.
 - Integrar equipos interdisciplinarios para el estudio, investigación y desarrollo de proyectos que involucren la administración de consorcios.

1.6. Diseño Curricular

El plan de estudios está estructurado de acuerdo con las normas que rigen los lineamientos del diseño curricular.

Este diseño no solo abarca contenidos programáticos sino aspectos metodológicos del desarrollo profesional.

Este diseño no solo abarca contenidos programáticos sino aspectos metodológicos del desarrollo profesional. Es un diseño abierto que fija los contenidos básicos con relación a los alcances y al perfil profesional propuesto, permitiendo la profundización de acuerdo con los requerimientos de la región y de las necesidades de permanente actualización.

1.7. Aranceles y cursado

Debe abonarse una matrícula anual, una totalidad de 18 cuotas y el título.

El valor para el año 2018 lo define en diciembre el Consejo Superior.

El cursado es **presencial asistido, tiene un complemento virtual on line, es decir, a distancia.**

Los exámenes parciales **se rinden en forma no presencial, on-line, desde el lugar de residencia del alumno y los finales podrán ser en forma presencial en la Universidad Maza, Mendoza, o vía Skype** on line o presentando un trabajo integrador final, según lo disponga el docente.

Cuentan con un tutor que los acompañará durante todo el cursado de la misma.

1.8. Requisitos de admisión

Se acoge a lo estipulado en el artículo 7 de la Ley de Educación Superior. Podrán inscribirse en la Tecnicatura Universitaria en Administración de Consocios, Barrios cerrados, Countries, Propiedades y Jardines de Paz en la modalidad a distancia, quienes posean el título de nivel Polimodal o secundario otorgado por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación de la Nación, públicas o privadas. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de evaluaciones que las provincias o la UMaza establezca, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

1.9. Horas totales Licenciatura: 1810 horas

1.10. Materias

1. Ofimática (promocional)
2. Administración de consorcios
3. Teoría contable y régimen tributario
4. Estadística (promocional)
5. Elementos de Derecho de la propiedad horizontal
6. Introducción a la Actividad Profesional
7. Herramientas Modernas de Administración I
8. Elementos de Arquitectura y Legislación Municipal
9. Derecho Laboral y Seguridad Social
10. Marketing relacional
11. Economía y Administración Financiera
12. Negocios Inmobiliarios
13. Derecho de la propiedad y su relación con el derecho penal.
14. Herramientas Modernas de Administración II

1.11. Información para inscripción

La inscripción se realiza ingresando al sitio de la UMaza <http://www.online.umaza.edu.ar/adistancia/> De este modo comienza tu proceso de inscripción. De allí en adelante debes seguir las instrucciones que se te van dando.

En archivo adjunto encontrarás el instructivo de inscripción a la carrera.

Respecto de los aranceles, imprimir el talonario de matrícula y cuotas que se ofrece por ese mismo sitio y luego abonarlos en los lugares o forma que se propone y resulte más conveniente (*Rapipago*). Una vez abonada la matrícula, queda registrado como alumno de la carrera.

1.12. Documentación de Ingreso

Luego, una vez hecha la inscripción y abonada la matrícula, debe enviarse en sobre de papel madera y cerrado, la documentación correspondiente para completar el legajo, a saber:

1. Copia legalizada del Título de nivel Polimodal o secundario.
2. Fotocopia de anverso y reverso del DNI.
3. Certificado Médico que acredite aptitud psicofísica para el estudio.
4. 1 foto carnet.

En el sobre se debe colocar el nombre del alumno en el remitente y puede entregarse personalmente en la oficina de Educación a Distancia, 3er piso, o ser enviado por correo a la siguiente dirección:

Universidad Juan Agustín Maza

Área de Educación a Distancia

Tecnicatura Universitaria en Administración de Consorcios, Barrios cerrados, Countries, Propiedades y Jardines de Paz

Av. Acceso Este 2245 - lateral Sur - San José - Guaymallén - CP 5519

Mendoza - República Argentina

Es necesario tener abonada la matrícula y presentada esta documentación para poder iniciar el cursado de la carrera.

Consultas e Informes

Cualquier consulta no dude en comunicárnosla. Estamos a su disposición.

informes@umaza.edu.ar – educacionadistancia@umaza.edu.ar

Teléfono de contacto: 261-4056200 int 284 / 261-4056236

Cel: 0261 - 156674681

De lunes a viernes de 8,30 a 13 hs y de 16 a 21 hs.